

19 DE DICIEMBRE DE 2023.

DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “PROGRAMA MENSTRUACIÓN DIGNA”.

(Habla en Lengua). Compañeras y compañeros, como saben el tema de menstruación digna fue abordado en esta tribuna hace ya varios meses, y justo derivado de la importancia que tiene este derecho humano para las niñas y adolescentes en nuestro Estado de Chiapas, nos dimos a la tarea en conjunto con las instituciones estratégicas que deben implementar esta política pública irla sensibilizando, esta es una iniciativa que se ha hecho ahora la propuesta de un programa en conjunto con UNICEF, por eso es que garantizar la progresividad de los derechos humanos de todas y todos, es necesario que el diseño de las políticas públicas el Estado debe concretizar y sostener bajo los principios de no discriminación e igualdad los presupuestos. Es por ello, que mencionar aquí la importancia de los presupuestos públicos, cobra sentido al ser una herramienta vital para la distribución equitativa de los recursos públicos con el objeto de superar las desigualdades sociales históricas, incluyendo las desigualdades de género y avanzar garantizando los derechos humanos en todos los rubros y los recursos que se implementen en un marco interseccional que prioricen a los grupos más vulnerados en nuestra sociedad, donde el mayor porcentaje lo ocupan las niñas, adolescentes y mujeres en el Estado. Por eso, recordaran que recientemente aprobamos el presupuesto, el presupuesto de egresos, donde es uno de los instrumentos de política pública más importantes porque define las prioridades del Estado y los problemas que van a ser atendidos. Por lo tanto, una política que no está o no cuenta con presupuesto no tendrá la continuidad o será condenada a no implementarse, es decir, si tenemos alguna iniciativa que no cuente con un

presupuesto y debe de atender una política pública, pues prácticamente no va a atender la demanda o la problemática. Por ello, resulta importante mencionar que el derecho a una menstruación digna, es un derecho que se ha venido impulsando desde hace justo casi un año con UNICEF, teniendo un proceso de varias acciones de sociabilización que nos tocó realizar en conjunto con actores estratégicos de la sociedad civil, de dependencias públicas y del propio ejecutivo estatal, que ha traído como resultado una propuesta para su aplicación a través de un programa interinstitucional, el cual, se ha venido trabajando conjuntamente con la Secretaría General de Gobierno, el cual reconozco y aplaudo que la Secretaria General de Gobierno, nos acompañe en este proceso para la socialización de esta iniciativa y poder reunirnos con las personas y representantes de las instituciones para poder ejecutar esta política pública. Este programa tiene como objetivo brindar asesoría y orientación a las niñas, y adolescentes de educación básica, en relación a su salud y a educación menstrual, para adquirir mayor conocimiento sobre el entorno que rodea a la dignificación de la menstruación, así como, proporcionarles insumos para su utilización durante el ciclo menstrual, que conlleve a disminuir la desigualdad y deserción escolar, porque compañeros y compañeras las niñas que menstrúan en muchos casos son un punto focal para que dejen de ir a la escuela y ocasionen la deserción escolar por falta de información y de abordar la menstruación de manera adecuada, esto genera que 2 de cada 5 niñas adolescentes dejan de asistir a sus clases e interrumpir su aprendizaje según un estudio realizado por ONU y por UNICEF. Recordemos que la sesión anterior, aprobamos el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 20-24 para el estado de Chiapas, donde, se otorga un aumento considerable para las Secretarías de Educación y el Instituto de Salud. Por ahí todas y todos tenemos el dato, y se me hace que es muy considerable y la propuesta de este programa es mucho menor, a lo que el ideal debería de ser con la propuesta de programa que hemos presentado. Por lo tanto, desde esta tribuna invito, respetuosamente, a estas dependencias que tuvieron un aumento contemplar el programa de menstruación digna, en los días siguientes ya que sabemos que la distribución de esos recursos la trabajan las primeras semanas del mes de enero, esta iniciativa como lo decía ya fue sociabilizada por todo un año a recomendación de

compañeros diputados y yo creo que aquí tenemos un compañero que también está impulsando el tema de aguas y baños, nuestro coordinador de la Junta de Coordinación Política, porque, porque es un tema que va relacionado el acceso al agua y el tema de la menstruación digna, porque hay niñas en comunidades lejanas, y no solo me voy a ir a la región rural ni indígena, aquí a las periferias de nuestras ciudades grandes donde o sus padres compran la canasta básica o compran las toallas o bien en la situación en la que se encuentren o mejor se sientan de acuerdo a su contexto, porque sabemos que estos insumos que estamos pidiendo de manera gratuita, atiendan tanto la Secretaría de Educación y Salud, sean a través de un estudio de acuerdo al contexto ya sean toallas femeninas desechables, toallas ecológicas también para la atención del medio ambiente, copas menstruales o los tampones, se requiere de un estudio muy importante, recientemente hace unos días UNICEF presento su informe, no un informe más bien, un proyecto que realizaran en la frontera sur, llamado "Periodos en movimientos", como las mujeres que están en las fronteras viven su periodo menstrual, un estudio muy significativo e importante. Por ello, compañeras y compañeros, decirles que este es un derecho humano llevamos casi un año promocionando, visibilizando la problemática, haciendo mostrar que es un derecho humano, que se debe dignificar la menstruación, porque las mujeres menstruamos desde que existe la primer mujer y que las niñas y adolescentes en el Estado de Chiapas, deben contar con una educación menstrual adecuada, presentamos una propuesta de proyecto de programa ideal y una propuesta de programa, pues la más adecuada derivado de que sabemos que hay muchas problemáticas en el estado de Chiapas, hay muchas, pero esta no es menor, y pues aprovechando que hubo un aumento considerable de estas dos instituciones pues creo importante que estas primeras semanas y días designen en que van a ejecutar cada uno de sus recursos, pues prioricen el Programa de Menstruación Digna, este fue un programa presentado y trabajado en coordinación con UNICEF y con la Secretaria de Educación, a través de datos duros y específicos, científicos otorgados por la subsecretaria de planeación. Por ello, compañeros y compañeras, espero contar con su respaldo la iniciativa ya fue leída, no ha sido dictaminada, sin embargo, este es un compromiso que traemos con las niñas y adolescentes nos adelantamos al

programa, el programa ya tuvo un visto bueno eh... las instituciones como salud, educación y hacienda se comprometieron que en las próximas dos semanas, hay una fecha que ya fijamos no la voy a comentar aquí, donde se va hacer un ajuste presupuestal y este avance no es solo mío, es de todo el Congreso, mi petición el día de hoy en este espacio es que, próximamente estemos dictaminando la iniciativa, porque ya las instituciones que tienen que ejecutar esta política pública ya nos dijeron que sí, y este es un logro como Congreso del Estado, pero también es dignificar la menstruación y otorgarle un derecho humano a las niñas y adolescentes en nuestro Estado de Chiapas. Muchas gracias.